

SEMANA DEL 12 AL 16 DE DICIEMBRE

# Calificaciones crediticias de estados y municipios

Rafael Mejía  
EL ECONOMISTA

## MICHOACÁN

### Débil desempeño presupuestal

Standard & Poor's bajó la calificación de Michoacán de "mxBBB" a "mxBBB-", dando una perspectiva Negativa.

La baja se basa en los resultados presupuestales del estado que, al cierre del tercer trimestre del 2016, siguen siendo inferiores a las expectativas de la calificadora. Además, el débil desempeño presupuestal de Michoacán ha derivado en el uso de deuda de corto plazo, lo que ha presionado su ya endeble posición de liquidez.

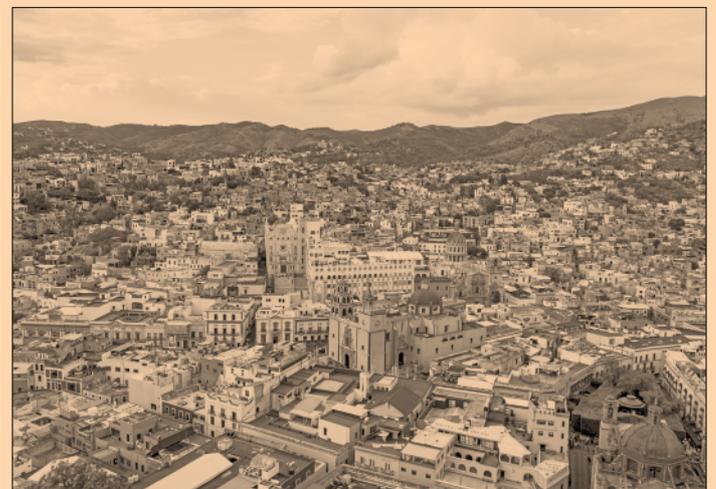
De igual manera, limitan la calificación de la entidad una administración financiera débil, que entre otros factores captura el bajo nivel de institucionalización de buenas prácticas financieras. Por otra parte, la calificación considera una flexibilidad financiera muy frágil, un elevado nivel de deuda, pasivos contingentes moderados y una muy débil economía.

Michoacán comparte con el resto de los estados mexicanos un marco institucional volátil y desbalanceado.

El escenario negativo de la firma estima que el territorio continuaría reportando déficits operativos en torno a 1,100 millones de pesos o 2% de sus ingresos operativos durante 2016-2018, lo cual derivaría principalmente de menores transferencias extraordinarias, en parte dado un presupuesto federal más austero para los próximos 12 a 18 meses, aunado a la falta de acciones determinantes del estado para reducir su gasto operativo e incrementar su recaudación propia.

Las estimaciones para el escenario negativo también consideran que Michoacán financiaría la mayor parte de su gasto de inversión a través de transferencias federales. Asumiendo que el gasto de inversión alcance 2,000 millones de pesos o 3% de los gastos totales, el estado reportaría déficits después de gasto de inversión ligeramente superiores a 2% de sus ingresos totales durante 2016-2018.

La expectativa Negativa contempla una posibilidad en tres de que se vuelva a bajar la calificación de Michoacán dentro de los si-



Michoacán y Guanajuato atraviesan por un momento financiero distinto. FOTOS ARCHIVO EE Y SHUTTERSTOCK

guientes 12 a 18 meses, si la entidad no logra revertir los déficits operativos y continúa haciendo un uso elevado de deuda de corto plazo.

## AGUASCALIENTES

### Ratifica calificación internacional

Fitch Ratings ratificó la Calificación de Incumplimiento de Emisor (por sus siglas en inglés, IDR) de Aguascalientes en escala internacional en moneda local en "BBB+", lo que significa que aún existe un riesgo moderado de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones.

Además, la perspectiva se ha modificado de Estable a Negativa; esto principalmente por el resultado de la misma acción tomada por Fitch sobre la calificación soberana de México el pasado 9 de diciembre.

Pese a ello, la firma ha destacado algunas fortalezas para el estado, como el desempeño operativo sólido derivado del fortalecimiento de las políticas fiscales y del seguimiento permanente tanto de los gastos como del nivel bajo de apalancamiento y la sostenibilidad alta de la deuda, debido a la política conservadora de endeudamiento.

## GUANAJUATO

### Dinamismo económico

En el mismo reporte por parte de Fitch Ra-

tings, se menciona que a Guanajuato se le ha cambiado la perspectiva de Estable a Negativa por los mismos argumentos que al estado de Aguascalientes, ya que la calificación soberana de México pesa directamente en el IDR y en la perspectiva que se tiene para los próximos 18 meses.

El triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos ha incrementado la incertidumbre económica y la volatilidad de los precios de los activos en México. Esto derivó de las alusiones del presidente electo relacionadas a la renegociación o terminación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con México y a controles de inmigración más estrictos.

Guanajuato refleja un buen desempeño operativo; además, registra niveles de endeudamiento bajos con una sostenibilidad alta y se agrega que lo que limita y ayuda a la ratificación de la escala crediticia es que el estado mantiene un buen dinamismo en la economía local.

## TAMAULIPAS

### Ajuste al alza

Fitch Ratings ajustó al alza la calificación de dos créditos bancarios contratados por Tamaulipas, en "A(mex)" con perspectiva Negativa; además, ratificó la calificación de otro financiamiento.

Los créditos a los que se les ajustó la calificación son Banorte y Bancomer, que suben su calificación, así como a Santander, que se ratifica; el monto total entre los tres créditos contratados asciende a 7,537 millones de pesos.

El ajuste al alza en la calificación del crédito con Banorte se explica por las altas coberturas financieras observadas, las cuales se han fortalecido más allá de los escenarios proyectados, y es consistente con otros créditos con características similares calificados por la firma.

Para el crédito con Bancomer, se dio la modificación al alza por las coberturas financieras favorables observadas y para guardar consistencia con otros créditos.

Y de Santander, por la consideración de la fortaleza jurídico-financiera que respalda el crédito, la certidumbre existente en el com-

portamiento de los activos utilizados como fuente de pago del crédito, la constitución y, en su caso, el mecanismo de restitución del fondo de reserva.

## MUNICIPIO DE DURANGO, DURANGO

### Perspectiva de Estable a Positiva

Fitch Ratings ratificó la calificación de la calidad crediticia del municipio de Durango en "A+(mex)", mientras que la perspectiva se modificó de Estable a Positiva, por el hecho de que el desempeño financiero fue favorable para el cierre del 2015, resaltando un alto nivel de ahorro interno (flujo libre para servir a la deuda y realizar inversión), una mejora en su liquidez y un manejo prudente de su endeudamiento a corto y largo plazo.

La agencia estima que, al cierre del 2016, la deuda será equivalente a 0.27 veces de sus ingresos disponibles y que el servicio de deuda máximo (intereses y capital) represente al menos 24% del ahorro interno; la calificadora considera que estos indicadores son muy manejables.

## MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA

### Deterioro de la flexibilidad financiera

La calificación crediticia para el municipio de Torreón, Coahuila, fue ratificada por Fitch Ratings en "AA-(mex)", con una perspectiva que se modificó de Estable a Negativa; esto principalmente por el deterioro de la flexibilidad financiera y la posición de liquidez del municipio, además de un crecimiento en el gasto operacional.

La calificación podría bajar si no se revierte la tendencia del gasto y no se recupera los niveles del ahorro interno, ya que esto se utiliza para pagar la deuda y realizar inversión en la entidad; asimismo, se podría presionar a la baja la escala de calificación si no se logra recortar en forma contundente su pasivo circulante.

rafael.mejia@economista.mx

#### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Por escritura número cuarenta mil quinientos cincuenta y cuatro, de fecha siete de diciembre de dos mil dieciséis, ante mí, la señora LAURA IVONNE ANDUAGA OLVERA aceptó la herencia y el cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora LUISA BEATRIZ OLVERA ISLAS (quien declara la compareciente que también acostumbraba usar los nombres de LUISA BEATRIZ OLVERA ISLAS VIUDA DE ANDUAGA y LUISA BEATRIZ OLVERA DE ANDUAGA)

La albacea formulará el inventario.

El titular de la Notaría No. 163 del D.F.  
LIC. JOSÉ ANTONIO SOSA CASTAÑEDA.

#### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

En la Ciudad de México, a 15 de diciembre del 2016.

Por escritura 25,032, del 15 de Diciembre del año 2016, ante mí, se inició la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA LUCRECIA BARRANCO RODRIGUEZ, que ante mí, formalizaron los señores ISRAEL PEREZ BARRANCO, JULIO y CARLOS IVAN, ambos de apellidos HERRERA BARRANCO, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el último también en su calidad de ALBACEA, inician bajo su plena conformidad en la notaría a mi cargo, la tramitación de la mencionada sucesión. Al mismo tiempo reconocen por virtud de la Ley, los derechos hereditarios que les corresponden y aceptan el cargo de Albacea, manifestando que procederá a elaborar el inventario y avalúo correspondiente.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL VILLAGORDOA MESA  
NOTARIO No. 228 DE LA CIUDAD DE MÉXICO